



Reunión de la Mesa Sectorial de Universidades

El pasado día 21 se ha reunido la Mesa sectorial de Universidades con un orden del día que incluía todos los puntos que desde FETE-UGT habíamos solicitado, y muy especialmente el borrador del R.D. que regulará la Habilitación del profesorado.

1º.- La Directora General de Universidades, D^a Carmen Ruiz Rivas, presentó el Borrador por el que se modifica el R.D. de Habilitación reconociendo que las modificaciones propuestas no responden a las expectativas creadas en la comunidad universitaria, calificándolas de transitorias hasta la reforma definitiva de la LOU, prevista para finales del 2005. en este sentido, la UGT manifestó la necesidad de una acreditación con criterios objetivos y transparentes que permitiera incluso una autoevaluación previa realizada por el candidato. Solicitamos, así mismo, que las plazas reflejaran, además del área de conocimiento, la Universidad que las convoca.

Expresamos nuestra conformidad con que no fuera necesaria la asistencia presencial.

En lo relativo a los títulos extranjeros, estuvimos de acuerdo en que se introdujera la necesidad de homologación o reconocimiento de los mismos, una vez superada la habilitación.

De todas formas la UGT expresó claramente que consideraba que hubiera sido aceptada mejor por el profesorado la derogación del R.D. sin proceder a ninguna nueva convocatoria de pruebas de habilitación, existiendo como existe un gran número de habilitados sin plaza hasta el momento.

Aunque la Directora General insistió en que esta sería la última convocatoria, porque en diciembre de 2005 se tenía previsto la reforma de la LOU, manifestamos que, tal y como ella misma había expuesto en la reunión informal mantenida antes del mes de agosto, por los plazos de tramitación de la reforma sería casi imposible que estuviera realizada para esa fecha.

En lo concerniente a los contratados LRU consideramos que debieran prorrogarse sus contratos hasta la reforma de la LOU.

2º.- Presentación por la D^a General de los proyectos de RR. Decretos de Grado y Postgrado.

Informó verbalmente de las enmiendas que

había introducido la Comisión Mixta de la CRUE tanto al Borrador de Grado como de Postgrado, pero que se discutirían para llegar al documento final, en la reunión del Consejo de Coordinación Universitaria que se iba a celebrar el lunes 25.

Sobre el borrador de Postgrado alegó que la diferencia de experiencia en la impartición de másteres y de doctorados, ya apuntada, se pone de manifiesto al establecer en el art. 11, perteneciente al capítulo de doctorado, obligaciones mínimas de estudiantes y universidades sobre temas tan importantes como número de alumnos de los programas, criterios de admisión de los estudiantes o la necesidad de instaurar por parte de las universidades, procedimientos y criterios de selección, se entiende que establecidos con anterioridad. Es de esperar que estas omisiones no signifiquen discriminación económica hacia los estudiantes.

Se echa en falta alguna mención sobre precios públicos de enseñanza en todo el proyecto de R.D. de estudios de postgrado, aunque la Directora General comentó al respecto que ya se decía en el R.D. de Grado que dichos precios se fijarían por el Gobierno.

Respecto del tema económico, no se encuentra referencia alguna, ni sobre los precios públicos de la enseñanza, ni sobre la repercusión que en términos de carga lectiva tendrán estos estudios para el profesorado. La única alusión económica se encuentra en la disposición adicional cuarta que preve la existencia de becas y ayudas al estudio, aunque sin compromiso cuantitativo alguno.

La reunión terminó en este punto y la UGT manifestó la necesidad de fijar una fecha para negociar el R.D. sobre el Régimen jurídico del profesorado y el sistema de retribuciones. La Directora General recogió la propuesta y comentó la próxima convocatoria de la Mesa para tratar de forma monográfica los dos temas.

HACIA LA EUROPA DEL CONOCIMIENTO

Las palabras "Espacio europeo de educación superior" empezaron a cobrar sentido en la Declaración de la Sorbona en 1998. Desde ese momento y hasta el encuentro de Ministros de Educación en Berlín, se ha fraguado un proceso que va a condicionar la educación universitaria de todo un continente.

La Unión Europea no es solo un espacio de actuación para la economía, el euro y los bancos, también debía serlo para la educación y el conocimiento, con la Declaración de la Sorbona (1998), se dieron los primeros pasos para convertir esto en una realidad. Ahí se sentaron las bases para fomentar la movilidad y conseguir que el hecho de cursar un año en el extranjero no supusiera una utopía. Y en Sorbona se comenzó a hablar también de ECTS (Sistema Europeo de Transferencia de Créditos) que permitirán convalidaciones flexibles.

El espíritu suscrito en Sorbona fue respaldado por 29 países europeos un año después. La Declaración de Bolonia se convirtió en el pilar que sustenta el proceso de convergencia y en el manual de referencia para que las universidades lleven a cabo este proceso. El documento arrancaba con una afirmación: "El proceso europeo se ha convertido en una realidad". Era sólo el principio, se estableció una fecha objetivo, año 2010, y se diseñaron los principios básicos de calidad, movilidad, diversidad y compe-

titividad que las universidades tenían que acatar.

En Salamanca, "capital europea de la cultura", se hizo honor a su nombre presentando la oportunidad de que, por primera vez, las universidades tomaran carta directa en el asunto. Cada reunión de ministros viene precedida de seminarios, debates y encuentros, el celebrado en Salamanca, casi dos años después de Bolonia (marzo de 2001) fraguó el apoyo definitivo al sistema de ECTS (Transferencia de Créditos) y en regular el primer ciclo de las carreras. Se inició así la participación directa de las universidades en el proceso. En esta reunión, preparatoria de la reunión de ministros que se celebraría posteriormente en Praga, se comprobó que todos los países estaban desarrollando ya sistemas de acreditación independientes.

Posteriormente, en Praga (2003) se reunieron 32 países para pasar lista, hacer memoria, evaluar y seguir el proceso. Se trataba de examinar los progresos logrados y definir las prioridades a seguir. Se elaboró un documento, el Comunicado de Praga, que ponía de mani-

fiesto las divergencias en cuanto a la obtención de títulos. Como novedad, este documento señalaba la necesidad del uso de las nuevas tecnologías y hacía una llamada de atención. En Praga se insistió en que las universidades y los estudiantes debían implicarse más en el proceso como socios activos y constructivos de este marco europeo de educación superior, como es habitual en el ámbito universitario, las organizaciones sindicales fueron obviadas.

La Conferencia de Ministros de Educación europeos celebrada en Berlín (septiembre 2003) analizó los avances alcanzados y marcó las líneas de trabajo para los próximos dos años. Los objetivos prioritarios hasta la Conferencia de Noruega de 2005 son avanzar en los sistemas de garantía de la calidad en la estructura de los estudios universitarios en dos ciclos (grado y postgrado) y en el reconocimiento de títulos y períodos de estudio. También se marcaron otros objetivos: la reafirmación de la importancia de la movilidad de los estudiantes y de la acreditación de la calidad del sistema universitario europeo.

Sigue en pag. 4

Convocatorias

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria 25 y 26 de noviembre de 2004

Pleno de la Comisión Sectorial de I+D de las Universidades Españolas

Copenhage (Dinamarca) 13 y 14 Enero de 2005

The Framework for Qualifications of the European Higher Education Area"

Glasgow (Escocia) 1 y 2 de abril de 2005

EUA Convention on Higher Education Institutions

Bergen (Noruega) 19 y 20 de mayo de 2005

Conferencia de ministros responsables de Educación Superior de Europa



Así como la participación de los estudiantes en programas conjuntos.

En esta ocasión participó la CRUE y como invitado el Secretario General del Comité Sindical Europeo de la Educación, por lo menos se produjo un pequeño avance en la participación sindical.

No debemos olvidar que la convergencia europea de los sistemas universitarios nos exige que trascendamos de lo meramente académico y veamos la función de la Universidad como formadora de titulados para un espacio laboral unificado, en el que se cumpla el objetivo fijado en el Consejo Europeo de Lisboa y la Declaración de Barcelona: convertir a la economía europea en la más competitiva y dinámica del mundo basada en el conocimiento, capaz de sustentar el crecimiento económico y de crear un mayor número de puestos de trabajo de mejor calidad y una mayor cohesión social.

En nuestro país, la Ley Orgánica de Universidades (L.O.U.), de 21 de diciembre de 2001, tan contestada por toda la comunidad universitaria, organizaciones sindicales y partidos políticos de izquierdas, introdujo un Título sobre el Espacio europeo de enseñanza superior desarrollado en tres artículos.

El pasado año, se presentó el documento marco sobre "La integración del sistema universitario español en el espacio europeo de enseñanza superior", la FETE-UGT considera que este documento es más una declaración de intenciones que un documento estudiado y valorado en todos sus aspectos.

Así, podemos comprobar que se habla de enseñanza personalizada y no se tiene en cuenta la masificación actual de la universidad pública española, del mismo modo, que no se especifica el coste económico necesario para este tipo de enseñanza, que en muchas materias de algunas titulaciones supondrá una dotación superior de profesorado.

Sobre el catálogo que habrá de definirse de títulos de primer nivel, que según se indica deben tener orientación profesional y deben estar acordes con la demanda del mercado laboral, se considera necesaria

la colaboración entre los responsables académicos y, únicamente, las asociaciones y colegios profesionales, cuando en nuestra opinión sería necesario un consenso con las organizaciones sindicales.

De la acreditación académica y de la calidad, a través de la ANECA, tenemos la esperanza que con el cambio de Gobierno se dé un giro total y absoluto al funcionamiento oscurantista y clientelista de la misma en la época del Gobierno del Partido Popular.

En cuanto a la financiación necesaria para el proceso de convergencia se consideran tres fuentes: Comunidades Autónomas, Gobierno Central y las propias Universidades.

En la actualidad, se ha elaborado el borrador del Real Decreto por el que se establece la estructura de las enseñanzas universitarias y se regulan los estudios universitarios oficiales de grado, con el fin de cumplir los objetivos de la convergencia europea. Para la FETE-UGT se nos presentan algunos interrogantes que

desde el Gobierno pensamos que tendrán que aclararnos:

1.- Las enseñanzas de Grado con una duración de tres o cuatro años, darán derecho a la obtención del correspondiente título. Con lo cual tendrá repercusión en la actual carrera administrativa donde existen dos cuerpos, escalas o grupos, el A al que se accede con el título de Licenciado y el B al que se accede con una Diplomatura.

2.- El segundo ciclo de los estudios universitarios que dará derecho a la obtención del título de Máster, al ser un título oficial, deberá contar con financiación pública.

3.- Desconocemos si va a ser posible impartir el segundo ciclo de los estudios universitarios (Máster) en todas las universidades públicas, sin temor a que eso dé origen a una universidad pública carente de calidad y, por lo tanto, a nivel europeo podamos dar origen a universidades de 1ª, 2ª, 3ª etc..

Concha Espinosa
Secretaria de E. Universitaria



AGENDA FETE

CASTILLA Y LEÓN

León 23 a 26 de Noviembre

Curso de Directivos Universitarios en la

Universidad de León.

http://www.fgulem.es/index_b.htm



RELACIÓN PROVISIONAL DE PLAZAS DE HABILITACIÓN DE LA PRÓXIMA CONVOCATORIA

UNIVERSIDAD	CUERPO	PLAZAS	DENOMINACIÓN ÁREA
COMPLUTENSE DE MADRID	CU	1	ALGEBRA
OVIEDO	CU	1	ALGEBRA
VALENCIA	CU	1	ALGEBRA
VALLADOLID	CU	1	ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL
GRANADA	CU	1	ANÁLISIS MATEMÁTICO
COMPLUTENSE DE MADRID	CU	1	ANATOMÍA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA COMPARADAS
CANTABRIA	CU	1	ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA
COMPLUTENSE DE MADRID	CU	1	ANTROPOLOGÍA SOCIAL
ROVIRA Y VIRGLI	TU	1	ANTROPOLOGÍA SOCIAL
REY JUAN CARLOS	CU	1	ARQUITECTURAY TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES
CARLOS III DE MADRID	TU	2	BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN
COMPLUTENSE DE MADRID	CU	1	BIOLOGÍA CELULAR
COMPLUTENSE DE MADRID	CU	3	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA CELULAR
OVIEDO	CU	1	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA CELULAR
COMPLUTENSE MADRID	TU	1	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA CELULAR
AUTÓNOMA MADRID	TU	1	BOTÁNICA
COMPLUTENSE MADRID	TU	1	BOTÁNICA
REY JUAN CARLOS	CU	1	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
LA RIOJA	TU	1	CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL
POLITÉCNICA MADRID	TU	1	CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL
SEVILLA	CU	1	CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS
VALENCIA	CU	1	COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
COMPLUTENSE MADRID	CU	1	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD
CARLOS III DE MADRID	TU	1	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD
VALLADOLID	TU	1	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD
POLITÉCNICA DE MADRID	CU	1	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS

UNIVERSIDAD	CUERPO	PLAZAS	DENOMINACIÓN ÁREA
PÚBLICA DE NAVARRA	TU	1	DERECHO CONSTITUCIONAL
COMPLUTENSE DE MADRID	CU	1	DERECHO ECLESIAÍSTICO DEL ESTADO
AUTÓNOMA DE MADRID	TU	1	DERECHO ECLESIAÍSTICO DEL ESTADO
OVIEDO	TU	1	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO
PÚBLICA DE NAVARRA	TU	1	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO
AUTÓNOMA DE BARCELONA	CU	1	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO
CARLOS III DE MADRID	CU	1	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES
SANTIAGO DE COMPOSTELA	CU	1	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES
ALICANTE	CU	1	DERECHO MERCANTIL
LEÓN	TU	1	DERECHO MERCANTIL
PABLO DE OLAVIDE	TU	1	DERECHO MERCANTIL
NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA	CU	1	DERECHO PENAL
OVIEDO	CU	1	DERECHO PENAL
ROVIRA Y VIRGILI	CU	1	DERECHO PENAL
ALCALÁ DE HENARES	TU-V	1	DERMATOLOGÍA
CASTILLA LA MANCHA	CU	1	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL
ALCALÁ DE HENARES	TEU	1	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL
COMPLUTENSE DE MADRID	TU	2	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL
AUTÓNOMA DE MADRID	TEU	1	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL
AUTÓNOMA DE MADRID	TU	1	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA
GRANADA	TU	2	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR
VALENCIA	TU	2	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR
CÓRDOBA	TU	2	ECONOMÍA APLICADA
JAUME I	TU	1	ECONOMÍA APLICADA
VALENCIA	TU	1	ECONOMÍA APLICADA
AUTÓNOMA DE MADRID	TU	1	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
CANTABRIA	TU	1	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

UNIVERSIDAD	CUERPO	PLAZAS	DENOMINACIÓN ÁREA
CARLOS III DE MADRID	TU	1	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
CÓRDOBA	TU	1	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
JAUME I DE CASTELLÓN	TU	1	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
CÓRDOBA	TEU	1	ENFERMERÍA
CÓRDOBA	TEU-V	2	ENFERMERÍA
SEVILLA	CU	1	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA
AUTÓNOMA DE MADRID	TU	1	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA
POMPEU FABRA	TU	1	ESTÉTICA Y TEORÍA DE LAS ARTES
SALAMANCA	TU	1	ESTÉTICA Y TEORÍA DE LAS ARTES
OVIEDO	TU	1	ESTOMATOLOGÍA
ISLAS BALEARES	CU	1	FILOLOGÍA CATALANA
COMPLUTENSE DE MADRID	CU	1	FILOLOGÍA GRIEGA
JAUME I	TU	1	FILOLOGÍA INGLESA
NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA	TU	2	FILOLOGÍA INGLESA
POLITÉCNICA DE MADRID	TU	1	FILOLOGÍA INGLESA
PAIS VASCO	CU	1	FILOLOGÍA VASCA
CARLOS III DE MADRID	TU	1	FILOSOFÍA
CARLOS III DE MADRID	CU	1	FILOSOFÍA MORAL
POLITÉCNICA DE MADRID	TU	1	FISICA APLICADA
VALLADOLID	CU	1	FISIOLOGÍA
PABLO DE OLAVIDE	CU	2	FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO
AUTÓNOMA DE BARCELONA	CU	1	GENÉTICA
OVIEDO	CU	1	GENÉTICA
OVIEDO	TU	1	GEODINÁMICA INTERNA
ALCALÁ DE HENARES	TU	1	GEOGRAFÍA HUMANA
AUTÓNOMA DE MADRID	TU	1	GEOGRAFÍA HUMANA
VALENCIA	CU	1	HISTOLOGÍA

UNIVERSIDAD	CUERPO	PLAZAS	DENOMINACIÓN ÁREA
CARLOS III DE MADRID	CU	1	HISTORIA CONTEMPORÁNEA
ISLAS BALEARES	CU	1	HISTORIA CONTEMPORÁNEA
CANTABRIA	TU	1	HISTORIA DE LA CIENCIA
GRANADA	TU	2	HISTORIA DEL ARTE
PAÍS VASCO	TU	1	HISTORIA DEL ARTE
NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA	TU	2	HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES
COMPLUTENSE DE MADRID	CU	1	HISTORIA MODERNA
POLITÉCNICA DE MADRID	CU	1	INGENIERÍA AEROESPACIAL
SEVILLA	CU	1	INGENIERÍA AEROESPACIAL
OVIEDO	CU	1	INGENIERÍA AGROFORESTAL
PÚBLICA DE NAVARRA	TU	2	INGENIERÍA AGROFORESTAL
VALLADOLID	TU	1	INGENIERÍA AGROFORESTAL
CÁDIZ	TU	1	INGENIERÍA CARTOGRÁFICA GEODESICA Y FOTOGRAMETRIA
OVIEDO	TU	1	INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN
JAEN	TU	1	INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA
CASTILLA LA MANCHA	TU	1	INGENIERÍA MECANICA
OVIEDO	CU	1	INGENIERÍA QUÍMICA
AUTÓNOMA DE MADRID	CU	1	INGENIERÍA TELEMÁTICA
PÚBLICA DE NAVARRA	TU	3	INGENIERÍA TELEMÁTICA
OVIEDO	CU	1	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS
JAÉN	TU	2	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS
POLITÉCNICA DE CATALUÑA	TU	1	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS
PAÍS VASCO	CU	1	LINGÜÍSTICA GENERAL
AUTÓNOMA DE BARCELONA	CU	1	LITERATRURA ESPAÑOLA
AUTÓNOMA DE MADRID	CU	1	LITERATRURA ESPAÑOLA
OVIEDO	CU	1	LÓGICA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA
POLITÉCNICA DE MADRID	CU	1	MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS
COMPLUTENSE DE MADRID	CU	1	MATEMÁTICA APLICADA

UNIVERSIDAD	CUERPO	PLAZAS	DENOMINACIÓN ÁREA
POLITÉCNICA DE MADRID	CU	1	MECÁNICA DE FLUIDOS
AUTÓNOMA DE BARCELONA	CU-V	1	MEDICINA
AUTÓNOMA DE MADRID	TU-V	2	MEDICINA
CASTILLA- LA MANCHA	CU	1	MEDICINA LEGAL Y FORENSE
AUTÓNOMA DE BARCELONA	CU	1	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA
AUTÓNOMA DE MADRID	CU	1	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA
AUTÓNOMA DE BARCELONA	CU	1	MEDICINA Y CIRUGÍA ANIMAL
CÓRDOBA	TU	1	MEDICINA Y CIRUGÍA ANIMAL
VALLADOLID	CU	1	OFTALMOLOGÍA
VALLADOLID	TU	1	OFTALMOLOGÍA
OVIEDO	TU	1	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
PÚBLICA DE NAVARRA	TU	1	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
ALCALÁ DE HENARES	CU-V	1	OTORRINOLARINGOLOGÍA
OVIEDO	CU-V	1	PEDIATRÍA
CARLOS III DE MADRID	CU	1	PERIODISMO
COMPLUTENSE DE MADRID	CU	1	PERIODISMO
CARLOS III DE MADRID	TU	6	PERIODISMO
OVIEDO	CU	1	PERSONALIDAD. EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO
CANTABRIA	CU	1	PREHISTORIA
OVIEDO	CU	1	PREHISTORIA
POLITÉCNICA DE MADRID	CU	1	PRODUCCIÓN ANIMAL
OVIEDO	TU	1	PRODUCCIÓN VEGETAL
POLITÉCNICA DE MADRID	TU	1	PRODUCCIÓN VEGETAL
GRANADA	CU	1	PSICOLOGÍA BÁSICA
OVIEDO	CU	2	PSICOLOGÍA BÁSICA
COMPLUTENSE DE MADRID	CU	1	PSICOLOGIA SOCIAL
VALENCIA	CU	1	PSICOLOGÍA SOCIAL
OVIEDO	TU	1	PSICOLOGÍA SOCIAL

UNIVERSIDAD	CUERPO	PLAZAS	DENOMINACIÓN ÁREA
CÓRDOBA	CU	1	QUÍMICA ANALÍTICA
OVIEDO	CU	1	QUÍMICA ANALÍTICA
PAÍS VASCO	CU	1	QUÍMICA ANALÍTICA
VALLADOLID	CU	1	QUÍMICA ANALÍTICA
COMPLUTENSE DE MADRID	CU	2	QUÍMICA FÍSICA
OVIEDO	CU	1	QUÍMICA FÍSICA
VALENCIA	CU	1	QUÍMICA FÍSICA
OVIEDO	CU	1	QUÍMICA INORGÁNICA
VALENCIA	CU	1	QUÍMICA INORGÁNICA
COMPLUTENSE DE MADRID	CU	1	QUÍMICA ORGÁNICA
OVIEDO	CU	1	QUÍMICA ORGÁNICA
OVIEDO	TU-V	1	RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA
NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA	CU	1	SOCIOLOGÍA
COMPLUTENSE DE MADRID	CU	1	TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
POLITÉCNICA DE MADRID	CU	1	TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA
JAÉN	TU	2	TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA
PÚBLICA DE NAVARRA	TU	1	TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA
ROVIRA Y VIRGILI	TU	1	TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA
OVIEDO	CU	1	TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA
OVIEDO	TU	2	TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES
GRANADA	TU	1	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
TOTAL		183	